



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

Parral, **07 OCT. 2016**
DECRETO EXENTO N° 6325 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-890-CM16 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N° 102 de fecha 21 septiembre 2016 de "SOCIEDAD COMERCIAL MEDFUN SPA"
3. El decreto afecto N° 1943 de fecha 31 de Diciembre de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2016.
4. El decreto exento N° 5475 del 02 de septiembre de 2016 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 410 de fecha 21 de Enero de 2016, rectificado por el decreto exento n°753 del 04/02/2016, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
5167	D	1	MUÑECOS Y TÍTERES NASCO 10 PIEZAS FRUTAS Y VERDURAS	\$103,244	\$103,244	LEY SEP E-595 NIDER ORREGO QUEVEDO

TOTAL: \$ 103,244.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



DEBETO FARFA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL



IDH/ARC/UPO/MGM/PMH/DAO/LBA/pvv

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas